



1 **ACUERDOS:**

2

3 **CDCSI-2019-E10-01.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 22 Suplencias,
4 Capítulo segundo relativo a la Integración y competencia de los Órganos Colegiados de
5 Gobierno, Título tercero Gobierno de la Universidad, del Estatuto Orgánico de la Universidad
6 de Guanajuato el pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías eligió a
7 la Doctora María de Jesús Jiménez González, como Secretaria de la Sesión Extraordinaria CDCSI-
8 2019-E10.

9

10 **CDCSI-2019-E10-02.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 33,
11 escrutadores, Capítulo tercero, Funcionamiento de los Órganos Colegiados de Gobierno, Título
12 tercero Gobierno de la Universidad, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
13 pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías eligió al C. Luis Fernando
14 Ortega García, como escrutador de la Sesión Extraordinaria CDCSI-2019-E10.

15

16 **CDCSI-2019-E10-03.-** Por unanimidad de votos, el pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias
17 de la Salud e Ingenierías, con fundamento en los artículos 27 y 28, Capítulo VII Consejos
18 Divisionales, Título tercero Parte Orgánica, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato,
19 dictaminó otorgar el aval para la modificación del nombre de la Línea de Generación y
20 Aplicación del Conocimiento de “Procesos básicos de la conducta adictiva” a “Procesos básicos
21 de la conducta adictiva y violenta” del Cuerpo Académico de “Procesos biopsicosociales del
22 desarrollo” (UGTO-CA-124) y recomienda integrar claramente la descripción de la Línea de
23 Generación y Aplicación del Conocimiento, el nombre del profesor responsable, así como los
24 nombres de los profesores que integran dicha LGAC.

25

26 **CDCSI-2019-E10-04.-** Por unanimidad de votos, el pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias
27 de la Salud e Ingenierías, con fundamento en los artículos 27 y 28, Capítulo VII Consejos
28 Divisionales, Título tercero Parte Orgánica, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato,
29 dictaminó otorgar el aval para la modificación del nombre de la Línea de Generación y
30 Aplicación del Conocimiento de “Metabolismo celular y psiconeuroendocrinología” a “Nutrición,
31 metabolismo celular y psiconeuroendocrinología” del Cuerpo Académico de “Procesos
32 biopsicosociales del desarrollo” (UGTO-CA-124) y recomienda integrar claramente la
33 descripción de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento, el nombre del profesor
34 responsable, así como los nombres de los profesores que integran dicha LGAC.

35

36 **CDCSI-2019-E10-05.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 27 y 28,
37 Capítulo VII Consejos Divisionales, Título tercero Parte Orgánica, de la Ley Orgánica de la
38 Universidad de Guanajuato, el pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e
39 Ingenierías dictaminó otorgar el aval para hacer efectiva la baja de profesor de tiempo
40 completo de la Doctora Ma. Lourdes Jordán Jinez como integrante del Cuerpo Académico de
41 “Procesos biopsicosociales del desarrollo”.

42

43 **CDCSI-2019-E10-06.-** Por mayoría de votos y con fundamento en los artículos 27 y 28, Capítulo
44 VII Consejos Divisionales, Título tercero Parte Orgánica, de la Ley Orgánica de la Universidad



45 de Guanajuato, el pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e Ingenierías
46 dictaminó otorgar el aval para hacer efectiva el alta de profesor de tiempo completo de la
47 Maestra Alma Rosa Tovar Vega como integrante del Cuerpo Académico de “Procesos
48 biopsicosociales del desarrollo” en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de
49 “Nutrición, metabolismo celular y psiconeuroendocrinología”.

50
51 **CDCSI-2019-E10-07.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 27 y 28,
52 Capítulo VII Consejos Divisionales, Título tercero Parte Orgánica, de la Ley Orgánica de la
53 Universidad de Guanajuato, el pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias de la Salud e
54 Ingenierías dictaminó otorgar el aval para hacer efectiva el alta de profesor de tiempo completo
55 de la Doctora Ma. Gloria Calixto Olalde como integrante de la Línea de Generación y Aplicación
56 del Conocimiento de “Nutrición, metabolismo celular y psiconeuroendocrinología” del Cuerpo
57 Académico de “Procesos biopsicosociales del desarrollo”.

58
59 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 04 de Junio de 2019.- La Secretaria de la sesión del
60 Consejo Divisional, **Doctora María de Jesús Jiménez González.-** Rúbrica.

61
62 **QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MARCELA ORTEGA JIMÉNEZ, SECRETARIA ACADEMICA DE LA**
63 **DIVISION DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS, CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA**
64 **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA**
65 **LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO**
66 **ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**

67
68 **CERTIFICA**

69
70 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias
71 de la Salud e Ingenierías y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN**
72 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DE 2019. DOY FE.**